

## JUAN DE ESPINOZA MEDRANO, FILOSOFO

El intento de estas líneas es presentar una faceta casi desconocida en la figura singular del célebre mestizo cusqueño.

A Espinoza Medrano se lo ha estudiado siempre como autor del Apolo-gético y predicador exímio, y es lugar común referirse a él cuando se quiere destacar la presencia del culteranismo en la literatura colonial. Sin embargo se desconoce casi por completo su inquietud filosófica (1) a pesar de que tanto Mendiburu (2) como Medina (3) consignan en su haber una *Lógica* (4).

Tal vez la inaccesibilidad del idioma ha conspirado para que haya quedado huérfana de estudio una obra por demás interesante cuyo Tomus Prior, hemos examinado.

Pero creemos que bien merece un trabajo, tanto por la calidad de la obra misma, de la que decía el censor, "método claro, elegante estilo, no carece de novedad y de sutileza", y en la que según el mismo censor se había investigado profundamente el pensamiento de Santo Tomás: cuanto por la calidad del autor que sin lugar a dudas es el escritor más importante de su tiempo y de quien Fray Ygnacio de Quesada decía: "Quod existemaretur me in Peruano Regno non potuisse agnoscere Peruanum hominem aut ex facie, aut ex fama, quam tibi doctrina singularit comparauit".

Las 492 páginas del volumen merecen algo más que un artículo: por ahora no haremos otra cosa que analizar someramente algunas de sus ideas.

---

(1) Salazar Bondy, A. en la *Filosofía en el Perú*. Unión Panamericana. Washington. 1954, pág. 47. Nota 17, lo menciona muy de pasada, desgraciadamente hay un error en llamar Fray a quien fué canónigo, cosa sin importancia, pero no por eso cierta.

(2) Mendiburu, Manuel de. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, T. IV. Imprenta Enrique Palacios. Lima, 1932, pág. 442.

(3) Medina, Toribio. *Biblioteca Hispano Americana*, T. III. Santiago de Chile. impreso en la Casa del Autor. 1900. N° 1814.

(4) D. Ioannis de Espinoza / Medrani Peruani A.T.D. / In Diui Antonij Magni Cozcanæ Vrhis totius quidem Noui / Orbis Metropolis insigni Seminario Regalis Collegae, / In eodemq; Collegio Praedictae Almae Facultatis semel, atque iterum Professoris Primarii / Liberalium Artium Antecessoris, olim Sancti Christophori ad Arcem Ecclesiae / Rectoris, ac pro Diuini Verbi Praedicatoribus et Parochis totius Diocesis / de linguarum peritia Synodalis (ut aiunt) Examinatoris, tandem / in eadem Vrbe Cathedralis Basilicae Canonici Magistralis, nunc thesauri, etc.; / Philosophia Thomistica / seu / Cursus Philosophicus / Duce D. Thoma Doctore Angelico Peractus / vbi Peripateticorum doctrina, dilucidé exponitur, declaratur, veneranda Antiquorum sapientia / nova meditatio ne suspicitur, explicatur: Plato, Aristoteles, Porphyrius, D. Thomas / Caietanus, alijque veteres scientiarum Antesignani ab aemulorum invidia / et neotericorum morsiculis vindicantur, defenduntur, et ut plurimum / noua hostium argumenta, non inuita (ut dicitur) Minerva perpenduntur enodatur / Opus sane accuratum et Sacrae Theologiae Candidatis nedum / utile, sed apprime necessarium / Tomus Prior / Escudo / Romae, Ex Typographia Reu. Cam. Apost. 1688 / Superiorum Facultate.

Desde el principio de la dedicatoria, el mestizo quiere deshacer el viejo prejuicio inveterado; los americanos tienen una debilidad congénita, lo que no les permite dedicarse a los estudios que demanden concentración y esfuerzo. Esto mismo decía cien años más tarde el ilustre Unanue (5), cuando afirmaba que las Matemáticas no eran un estudio para los peruanos a pesar de que los Carolinos habían asombrado a los sabios europeos de la misión Malespina.

El Lunarejo reclama para América la capacidad de la especulación filosófica y recuerda el prólogo del escotista Jerónimo de Valera, el cual se proponía la cuestión de que si de Nazareth, vale decir del Perú, podía salir algo bueno, y se respondía con acierto: Poderoso es Dios para hacer brotar de las piedras peruanas hijos a Abraham.

Espinoza añadía con amargura, lo que debió ser verdad en aquella época: "Sunt etenim novi Orbis hominum studia, de barbarie europeis valde suspecta". Los estudios humanísticos del Nuevo Mundo sospechosos en sumo grado era una acusación que había que destruir, y se lo hace mediante las citas de los clásicos, el conocimiento de la doctrina filosófica y el dominio del menester literario, de tal suerte que el ya citado Fray Ygnacio de Quessada afirmaba, recordando a San Agustín, que la Filosofía sin elocuencia no servía y alababa en el Lunarejo la elegancia de estilo. Esta elegancia es una de las cualidades más saltantes de la obra, no en vano era "de linguarum peritia Synodalis Examinatoris" y famoso orador culterano.

La Lógica consta de cuatro libros. El primero se refiere a la doctrina de las proposiciones y es un comentario a los Primeros Analíticos. El segundo trata de la querella de los Universales. El tercero de los Predicamentos y el cuarto es un comentario a los otros libros lógicos de Aristóteles.

Haría falta conocer su Metafísica y su Cosmología para poder enjuiciar su obra de filósofo (6); sin embargo, decía de su libro que en él se exponía con claridad la doctrina de los peripatéticos, y en donde se juntaba la veneranda sabiduría de los antiguos con las nuevas meditaciones aceptadas por la Escuela, y en donde se explicaba la doctrina de Platón, Aristóteles, Porfirio, Santo Tomás y Cayetano, vindicándolos de los mordiscos de los innovadores cuyos falaces argumentos harían sonrojar a Minerva.

¿Dónde se encuentra la novedad? Primeramente, la bibliografía que cita es la que estaba en boga en su tiempo, aunque se ciñe exclusivamente a los tomistas peninsulares: salmantinos y coimbrenses. Esto no deja de llamar la atención, sobre todo cuando al tratar el problema de los universales establece una posición un tanto alejada de la tradicional, basándose aunque no del todo en el M. Flandrensis.

Espinoza propone escolásticamente el estado de la cuestión. "Porphyrius natione Phaenix, patria Liryus, professione Philosophus, secta Platonicus. Religione Christianus (quamvis postremo apostata desipuerit) etc.". Hay muchas soluciones para la cuestión propuesta en el Isagogue, pero desde el punto

(5) Unanue, Hipólito. El Clima de Lima y su influencia en los seres organizados en especial el hombre. Segunda Edición. Madrid. Imprenta de Sancha. 1815, pág. 102. en Odriozola, T. VI.

(6) Hay indicios bastante ciertos de que no escribió sino el tomo que comentamos, porque en el Prólogo de la Novena Maravilla dice Fr. Ygnacio de Quessada que siendo esta obra póstuma se gloria de haber alabado al Lunarejo "en el libro de Filosofía que escribió".

de vista peripatético queda una interesante, es la propuesta por los platónicos. La mayoría de los tomistas atacan la doctrina de las ideas platónicas, se pueden dar hasta quince argumentos en contra de ellas, todos de orden lógico, porque los argumentos estrictamente metafísicos "con los cuales Aristóteles impugnaba a Platón todos en su lato sentido favorecen a Platón". (7)

Examina uno por uno tales argumentos y concluye defendiendo y explicando a Platón. "Los aristotélicos no lo impugnaron bien y se demuestra sobre todo cómo los principios de Aristóteles se platonizan". El Título del Teorema IV es como sigue: "Plato defenditur et explicatur, Aristotelicos non bene ipsum refelisse inmo ad sua principia consequentius platonizasse ostenditur". (8)

¿Cómo se platonizan los principios aristotélicos? Platón constituyó óptimamente sus ideas y también las especies de las cosas y las esencias universales de una manera sabia y profundísima y de ella no se sigue nada inconveniente. Los aristotélicos no fueron justos porque "no comprendieron que las esencias eran las ideas" ya que en el teorema anterior se ha aceptado como punto de partida, que las ideas, sin ser Dios, existen *ab aeterno* y que en la mente de Dios son el ejemplar y arquetipo, los cuales atributos poseen las ideas de Platón, y de esta manera con igual derecho se les debía aplicar los mismos argumentos a los aristotélicos que hablan de causas ejemplares y de ideas arquetípicas en Dios. "Quod Aristotelici aequali jure demoraturi non sind". (9)

Pero de esto se sigue una grave consecuencia, si aceptamos que los universales son las ideas separadas y que por lo tanto existen *ab aeterno* y se enseña que Platón puede ser explicado por los mismos tomistas en cuanto que se puede postular la identidad de ideas-formas y más aún cuando se dice que las ideas pueden ser defendidas óptimamente si se las considera como universal ontológico con respecto de algunos singulares que hasta el presente sólo eran predicadas de hecho como universal lógico, no vemos cómo se pueda evitar el juicio contradictorio. A pesar de lo abstruso de la frase me parece poder interpretar así el pensamiento del Lunarejo: Las ideas pueden ser consideradas tanto como universal lógico, es decir como meros conceptos de género, cosa que se había hecho siempre, y también como verdadero universal ontológico, ideas arquetípicas de Dios, con respecto de ciertos particulares a los que se predicaba solo como universal lógico. Cabría preguntarse si este problema se refiere también a la existencia de las ideas de negación, objeción que ya Aristóteles planteaba, o es una respuesta a la que se lee en la *Met. A. 990.b.5.* acerca de que si el número de las ideas era igual al número de las cosas reales, con lo cual se da acceso a los múltiples inconvenientes cuya máxima representación es la hipótesis del tercer hombre.

El Lunarejo no responde a estas cuestiones, sólo afirma que siendo las ideas de Platón como las formas de Aristóteles, lo que se diga de ellas afecta a éstas. Pero no acepta una posición que podría parecer más segura aunque menos tomista. El Maestro Flandrensis sostenía con algunos tomistas que la esencia determinada por la unidad, puede constituirse en universal con respec-

(7) Op. Cit., pág. 57.

(8) Op. Cit., pág. 67.

(9) Op. Cit., pág. 62.

to a las otras cosas a causa de la identidad real absolutamente repetible, pero referida fundamentalmente a sí misma lo cual imposibilita la identificación en una especie de ser total.

La tesis sostiene que en cada particular se da el universal, que se constituye no en tanto generalización de una abstracción de las notas particulares, sino por la comparación y el enfrentamiento de la identidad particular con las otras identidades también particulares, pero repetibles. No interesa tanto el carácter de universalidad, cuanto la esencialidad de este particular.

El Lunarejo cree que esta posición no es defendible por los tomistas ya que ninguno de ellos ha soñado defender esa curiosa teoría del universal y que no hay que acudir a posiciones extrañas para defender óptimamente a Platón.

Es raro observar que este tomista eximio, "Tomás del Nuevo Mundo" le llamó Agustín Cortés de la Cruz (10), que en la Nouena Marauilla dedica dos sermones a Santo Tomás haya sido tan celoso defensor de Platón.

---

(10) La Nouena Marauilla nvebamente hallada... Prólogo de Agustín Cortés de la Cruz. Los sermones sobre Santo Tomás empiezan en la pág. 237.